

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Abril del 2017

Señores

Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA LTDA**

Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la **Compañía SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA LTDA**, presento a la Junta de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016, el mismo que se reúne así:

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones normales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la Compañía
- 2.- La correspondencia. Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Contables
- 3.-La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas
- 4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad

He revisado el Balance General de la Compañía **SOLUCIONES INTELIGENTES**, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha, estos estados financieros son de la responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones

COMISARIO



Lj. Elizabeth Padilla

C.I. 171356941-4